

TERMINOS DE REFERENCIA

1. UBICACION:

Municipalidad de Jesús María, Av. Cuba N° 749 - Distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.

2. OBJETO DEL SERVICIO:

Contratar los servicios de una persona de apoyo para Inspecciones Técnicas en Seguridad, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada, para prestar servicio temporal en la Sub. Gerencia de Defensa Civil.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Inspector Técnico de seguridad acreditado en la Dirección Regional de Defensa Civil.
- Experiencia mínima de 01 año.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Atención a los contribuyentes.
- Trabajos Administrativos.
- Realizar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil a locales y centros comerciales.

5. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION:

S/. 1,500.00 nuevos soles

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

02 Meses (01 noviembre – 31 diciembre)

7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Sub. Gerencia de Defensa Civil.

8. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Directamente Recaudados

Convocatoria Pública CAS Nº 31-10-2011- MDJM

Servicio: Inspector Técnico

Unidad: Sub Gerencia de Defensa Civil

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2011
Convocatoria	26 de Octubre
Presentación de CV	Del 26 de octubre al 3 de Noviembre
Evaluación Curricular y relación de postulantes que pasan a la entrevista	El 4 de Noviembre
Entrevista y resultados finales	El 7 de Noviembre
Suscripción del contrato	Del 8 al 14 de Noviembre

De las Bonificaciones, el Puntaje Total y Puntaje Final

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, la Municipalidad de Jesús María otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última etapa, así como en el Puntaje Final a los postulantes que hayan superado todas las Etapas del presente proceso de selección.

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

El Comité otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010 SERVIR en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las fuerzas armadas, al postulante que lo hayan indicado en su ficha Resumen y haya adjuntado en su currículum vital copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.

Bonificación por Discapacidad

El Comité otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el **Puntaje Total**, al postulante que lo haya indicado en la Ficha Resumen y haya adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

AMPLIACIÓN DE PLAZO

Mediante Informe 1400 – 2011 – MDJM/GA/SGRRHH

Unidad: Sub Gerencia de Defensa Civil

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2011
Convocatoria	Hasta el 25 de noviembre de 2011
Presentación de CV	El 28 de noviembre de 2011
Evaluación Curricular y relación de postulantes que pasan a la entrevista	El 28 de noviembre de 2011
Entrevista y resultados finales	El 28 de noviembre de 2011
Suscripción del contrato	Del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2011